V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38784 *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, O.A. de aprobación técnica definitiva del proyecto 04/24 para la adecuación, automatización y puesta en marcha de las instalaciones de elevación y suministro de agua potable a Benizar, Las Lórigas, El Sabinar y Campo de San Juan (Va/Varios) y declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados.*

Con fecha 26 de mayo de 2026, el Director de la MCT resolvió incoar el expediente de información pública de la relación de bienes y derechos como trámite previo a decidir sobre la necesidad de urgente ocupación de los mismos.

El trámite de información pública, se llevó a cabo de conformidad con los requerimientos legales y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y los artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como con lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 26 de noviembre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo de 15 días hábiles del trámite de información pública, no se recibió ninguna alegación. El Jefe de la Sección de Expropiaciones y Patrimonio de MCT, redactó informe de fin del trámite de información pública el 3 de agosto de 2026. El día 18 de septiembre de 2026 se recibe informe de la Abogacía del Estado sobre la conformidad a derecho del procedimiento de información pública llevado a cabo.

Con todo lo expuesto anteriormente, dado que el proyecto de referencia cumple con la normativa vigente en la materia, y en virtud de las facultades que me atribuye la legislación vigente:

Resuelvo

1. Aprobar definitivamente el proyecto 04/24 para la adecuación, automatización y puesta en marcha de las instalaciones de elevación y suministro de agua potable a Benizar, Las Lórigas, El Sabinar y Campo de San Juan (Va/Varios) por su presupuesto base de licitación de 2.645.418,15 € (21% I.V.A. incluido).

2. Declarar la necesidad de ocupación de la relación de bienes y derechos afectados (anexo I), y conforme a lo previsto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Expropiación Forzosa y 19 y 20 de su Reglamento, proceder a la publicación de la presente resolución, así como a su notificación a todos los propietarios afectados.

3. Encargar a un técnico del Área de Explotación la realización del replanteo de las obras.

4. Proponer al órgano de contratación del organismo la adjudicación por procedimiento abierto con varios criterios para su adjudicación, de acuerdo con los artículos 131, 145, 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

5. Proponer al órgano de contratación del organismo la financiación de las obras con cargo a los fondos propios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

cve: BOE-B-2026-38784
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

6. Dar traslado a la Secretaría General del organismo para que se proceda a la expedición del certificado de existencia de crédito.

1. Comunicar la presente resolución a los Ayuntamientos afectados, a los efectos previstos en el artículo 127 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Anexo I: Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal de Moratalla

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA (m2)	SERVIDUMBRE DE PASO DE CAMINO (m2)	OT (m2)
1	30028A06800148	MARÍA MARAVILLAS NAVARRO MARTÍNEZ	0,00	8,83		179,44
2	30028A06809017	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	0,00	50,69		20,60
3	30028A06809015	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	1,39	11,91		0,00
4	30028A06800118	EMBUTIDOS DEL CAMPO DE SAN JUAN S.L.	0,00	220,43		624,26
5	30028A06800117	JOSEFA SÁNCHEZ MARTÍNEZ MILAGROS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	11,00	25,20		211,11
6	001501800WH72F	ESTACIÓN DE SERVICIO DERRAMADORES, S.L.	0,00	15,83		0,00
7	30028A06809003	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	0,00	192,20		95,50
8	30028A06800116	EMBUTIDOS DEL CAMPO DE SAN JUAN S.L.	29,59	37,29		216,86
9	30028A06800115	ELOISA SÁNCHEZ MARTÍNEZ RAMÓN NAVARRO MARTÍNEZ JUAN NAVARRO MARTÍNEZ	0,00	74,78		372,90
10	30028A06800078	JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	0,00	27,10		126,81
11	30028A06800220	JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ GREGORIA MARTÍNEZ GÓNZALEZ	0,00	16,68		133,60
12	30028A06800079	MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ HELENA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	0,00	2,10		179,00
13	30028A06800077	FUENCISLA MARÍA GARCÍA LOZANO VICENTE CONEJERO GARCÍA RÉGULO CONEJERO GARCÍA TOMÁS CONEJERO GARCÍA	0,00 0,00	146,81		756,81
14	30028A06800076	SONIA GARCÍA SÁNCHEZ	0,00	40,57		229,20
15	30028A06800075	FUENCISLA MARÍA GARCÍA LOZANO VICENTE CONEJERO GARCÍA RÉGULO CONEJERO GARCÍA TOMÁS CONEJERO GARCÍA	5,24	42,98		216,39
16	30028A06809012	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	0,00	7,27		0,00
17	30028A06809005	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	0,00	4,80		0,00
18	30028A06800074	LINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ-OLIVA	0,00	150,39		758,65
19	30028A06800066	IGNACIO PÉREZ LÓPEZ	0,00	42,08		247,49
20	30028A06800073	ESPERANZA LÓPEZ GARCÍA	0,00	36,95		189,52
21	30028A06800072	SONIA GARCÍA SÁNCHEZ	0,00	21,05		64,93
22	30028A06809004	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	0,00	5,11		0,00
23	30028A06800065	IGNACIO PÉREZ LÓPEZ FRANCISCO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ	0,00	134,74		592,87
24	30028A06800062	JUANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DIEGO LÓPEZ SÁNCHEZ	0,00	143,61		706,72
25	30028A06800064	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	20,06	103,96		488,08
26	30028A04909007	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	0,00	7,29		0,00
27	30028A04900115	FRANCISCA CAMPOS BAÑÓN	0,00	13,81		545,87
28	30028A04909010	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	6,25	239,46		691,82
29	30028A04909009	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	1,92	6,99		0,00
30	30028A04900130	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	11,60	6,77		618,27
31	30028A10309002	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	0		2.833,00	0,00
32	30028A10509005	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	0		2.076,00	52,00
33	30028A10300035	FRANCISCO LOZANO MARTÍNEZ				236,00
34	30028A10309008	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	0		2.978,00	0,00
35	30028A10300058	FRANCISCO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	0		329,00	1.493,00
36	30028A10300018	PEDRO RODRÍGUEZ MORENO			339,60	259,10
37	30028A10300114	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	0,00		46,50	0,00
38	30028A10300014	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.	0,00		19,10	0,00

Cartagena, 18 de noviembre de 2026.- El Director, Carlos Conradi Monner.

ID: A260050168-1

cve: BOE-B-2026-38784
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde